DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

DIRECTOR (e): FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28233

INSTALARÁN CÁMARAS DE VIGILANCIA EN BUSES. P. 3

EJECUTIVO TOMA MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA DELINCUENCIA

12 distritos de Lima y Callao en estado de emergencia

●● Disposición regirá por 60 días, período en el cual la Policía mantendrá el orden interno con apoyo de las FF. AA.

●● Anuncian proyecto de ley que tipifica como terrorismo urbano extorsiones, sicariato y secuestros. P. 3

MININTER



El ministro del Interior, Juan José Santivañez, presentó a los integrantes del Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión de la Policía Nacional. P. 2



PAÍS

Combatirán pobreza en Madre de Dios

Midis y el Congreso de la República coordinan acciones. P. 5

CULTURAL. DECLARAN PATRIMONIO OBJETOS DEL TEMPLO DE CURASCO. P. 15



ECONOMÍA

Millonarias pérdidas por el paro

Se calculan en más de S/ 230 millones. P. 10



EL FUTURO DE APEC

CENTRAL. COREA AVANZA LOS PREPARATIVOS PARA LA REUNIÓN CUMBRE DEL 2025. P. 8-9

POLÍTICA

Destacan articulación entre el Perú y la ONU

Valoran apoyo de organismo. P. 4



POLÍTICA

GRUPO OPERATIVO DE RESPUESTA INMEDIATA A LA EXTORSIÓN INICIA LABOR

Policía y Fiscalía se unen para frenar las extorsiones

Cuatro fiscalías especializadas supraprovinciales trabajarán con unidad policial.

VIDAL TARQUI



Posición. El titular del Interior detalló que inicialmente este equipo especial de la PNP estará conformado por 100 efectivos.

Acciones inmediatas. El Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex) de la Policía Nacional del Perú (PNP) inició sus labores con cuatro fiscalías especializadas seleccionadas para acompañar a este grupo especial policial.

"Este equipo empieza a trabajar de manera inmediata con las cuatro fiscalías que han sido seleccionadas", destacó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, durante la presentación del Gorex en el Hall Principal del Ministerio del Interior (Mininter) .

Detalló que inicialmente este equipo especial de la PNP estará conformado por 100 efectivos cuidadosamente seleccionados al mando de un coronel y dos comandantes, a quienes posteriormente se sumarán 200 efectivos en situación de retiro que serán contratados bajo distintas modalidades.

Resaltó que se busca compartir y aprender de la experiencia y el conocimiento de los agentes en situación de retiro, que en sus años en actividad sirvieron y aportaron en la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada.

Informó que también se establecerán mecanismos de seguridad policial en los paraderos y en las rutas, y se brindará seguridad policial a las unidades de transporte de manera aleatoria, con personal policial uniformado y de civil.

CITA

"Estado de emergencia implica las restricciones de derechos fundamentales, como la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito, de reunión y la libertad y seguridad personales".

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
Ministro del Interior

Confianza

Santiváñez pidió confiar en las decisiones y medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar a las organizaciones criminales.

MININTER



Listos. El Gorex ya inició labores contra extorsionadores.

Respaldo del Ministerio Público

La Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público dispuso que cuatro fiscalías especializadas supraprovinciales, con personal fiscal y administrativo, trabajen con el Grupo Operativo de Respuesta contra la Extorsión (Gorex) de la Policía Nacional, a fin de enfrentar el incremento de las extorsiones en Lima Metropolitana.

Esta medida se da luego de que el ministro del Interior solicitara al Ministerio Público la conformación de una fiscalía supraprovincial contra la extorsión para acelerar el trámite de las denuncias y garantizar la reserva de la identidad de los denunciantes mediante protocolos de atención de los datos personales.

DETALLES

SE HA PUESTO a disposición de la ciudadanía las líneas telefónicas 94284-1978 y 96683-4447, de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirincri, para recibir las denuncias relacionadas con este último delito.

PARA HACER FRENTE a la inseguridad ciudadana, el ministro adelantó que se conformará una mesa de trabajo mixta.

CONTARÁ CON LA participación de los ministerios de Transportes y Comunicaciones; Trabajo y Promoción del Empleo; Justicia y Derechos Humanos; Defensa e Interior; así como del Ministerio Público y del Poder Judicial.

"Confíen en su policía, en su sistema de justicia, vamos a trabajar de la mano con el Ministerio Público y con estas cuatros fiscalías [...] vamos a trabajar por el Perú dejando de lado las diferencias que podríamos tener", recalcó el titular del Interior.

Santiváñez informó también que se ha dispuesto de manera inmediata la recalificación de todo interno de cualquier penal del país, a quien se le encuentre un celular, una lista de extorsión o alguna evidencia de estar involucrado en este delitos.

"Se va mañana [hoy] a Challapalca, así de simple. La recalificación es inmediata", refirió.

Explicó que la ampliación del penal de Challapalca, ubicado en la región Tacna, es un acuerdo que se adoptó en Consejo de Ministros, con el propósito de que los cabecillas o delincuentes capturados implicados en el delito de extorsión sean internados en este centro.

"Pero la recalificación empieza mañana[hoy]. Esta es una decisión de cumplimiento inmediato", subrayó.



Canciller en la ONU.

Perú condena adquisición de territorios por la fuerza

En el Debate de Alto Nivel del 79° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller Elmer Schialer Salcedo señaló que el Perú condena todo uso de la fuerza en las relaciones internacionales y recalcó que la agresión y la adquisición de territorios por la fuerza es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional.

Refirió la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad y revisar las prerrogativas de sus miembros permanentes, principalmente el derecho de veto, "el cual, a veces, responde a motivaciones políticas en lugar de atender cuestiones humanitarias".

Apoyo

Recalcó que el Perú respalda las iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación nuclear; en particular, sobre esto último, su eliminación total, rechazo a ensayos y amenaza de su uso.

Asimismo, aseguró que nuestro país continuará contribuyendo con las operaciones de paz de la ONU, como lo hace desde 1958. Por ello, además de los más de 250 miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que se encuentran desplegados, se ha puesto a disposición una Fuerza de Reacción Rápida compuesta por 200 efectivos, con capacidad inmediata para ser desplegada.

DATO

El canciller anunció que el Perú presentará ante la Asamblea General el proyecto de resolución 'Los derechos humanos y la extrema pobreza'.

GOBIERNO DECLARÓ ESTADO DE EMERGENCIA EN 12 DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Ejecutan acciones contra el crimen

Enviará al Congreso un proyecto de ley que tipifica como terrorismo urbano el sicariato y la extorsión.

Con el fin de fortalecer la lucha contra el crimen organizado, el Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en 12 distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

Se trata de los distritos de Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica, en Lima Metropolitana; así como el distrito de Ventanilla, en la Provincia Constitucional del Callao.

Durante su vigencia, la Policía Nacional del Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.).

Además, se anunció que se presentará ante el Congreso de la República el proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano para las conductas delictivas de sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego de procedencia ilegal.

El titular de Defensa, Walter Astudillo, explicó que la participación de las Fuerzas Armadas en este estado de emergencia será debidamente planificada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Policía Nacional.

"Para garantizar la seguridad ciudadana se requiere la participación de todos, debe ser una apuesta del Perú, en unidad, para combatir a este flagelo que amenaza la seguridad y el bienestar", refirió.

PCM



Anuncios. El Ejecutivo tomó una serie decisiones que apuntan a desarticular a las organizaciones criminales que operan en Lima.

Señaló que el Gobierno fortalece a la Policía para enfrentar la criminalidad, labor en la que también participan los gobierno regionales y locales.

Compromiso

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó el rechazo y condena del Gobierno nacional a las extorsiones y los crímenes que en las últimas semanas han afectado a los transportistas.

"En la lucha contra la delincuencia, el Ejecutivo y los transportistas estamos del mismo lado", recalcó el jefe del Gabinete Ministerial en conferencia de prensa.

Adrianzén estuvo acompañado por los ministros del Interior, Juan José Santiváñez; Defensa, Walter Astudillo; y Educación, Morgan Quero; así como por el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda.

El titular de la PCM señaló que todos los integrantes del Poder Ejecutivo están comprometidos en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad.

En tal sentido, rechazó que se achaque complicidad e inacción al Gobierno frente al accionar de las bandas delincuenciales. Como argumento, refirió que desde los ministerios del Interior y de Defensa se trabajan operaciones constantes contra la inseguridad.

"Quien habla y todos los ministros que integran el Gabinete que yo dirijo nos encontramos absolutamente comprometidos en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado", indicó.

Explicó que dicho compromiso "lo vemos expresado día a día en las operaciones que se dan", y destacó que desde el Ejecutivo se haya dispuesto formar un grupo especial de inteligencia que se dedicará a investigar y combatir a los grupos del crimen organizado que extorsionan.

Ampliarán Challapalca

El titular del Ministerio de Defensa (Mindef) anunció que se ha dispuesto ampliar de inmediato el establecimiento penitenciario de alta seguridad Challapalca, en Puno, para trasladar sentenciados y procesados por estos delitos. "Todos aquellos internos de los establecimientos penitenciarios que se vinculen con la comisión de estos ilícitos serán inmediatamente reclasificados e internados en el referido penal", añadió. Indicó también que el Gobierno continuará evaluando la comisión de estos ilícitos para ampliar el estado de emergencia a otros distritos del país."Las Fuerzas Armadas no pueden estar de espaldas a esta situación".

BALANCE



Los servicios del Metropolitano, corredores, Línea 1 y Línea 2 han operado al 100%. La Policía y las instituciones armadas pusieron a disposición autobuses para la población".

RAÚL PÉREZ-REYES
Ministro de Transportes y Comunicaciones

MTC ALISTA UN DECRETO PARA 24,000 UNIDADES

Instalarán cámaras de vigilancia en buses

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, informó que se trabaja para implementar medidas tecnológicas y coordinar con la Policía, así como con otros sectores, para asegurar la continuidad de los servicios de transporte público en Lima Metropolitana y Callao, además de combatir la informalidad y garantizar la seguridad de conductores y pasajeros.

Entre las medidas más destacadas, el titular del MTC anunció la elaboración de un decreto de urgencia que permitirá adquirir e instalar cámaras de seguridad en el interior y exterior de más de 24,000 unidades de transporte público en la capital.

Detalló que estas cámaras se conectarán en tiempo real con el Centro de Gestión y Control de Operaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), lo que permitirá un monitoreo constante y una respuesta más rápida y efectiva ante posibles situaciones de riesgo o actos delictivos.

En las rutas

"También, desde el MTC, vamos a invertir en cámaras de videovigilancia para las más de 60 rutas de transporte público en el ámbito metropolitano. Esta red de cámaras, tanto en las rutas como en los buses, permitirá identificar, registrar y denunciar con mayor eficacia los actos delictivos que puedan ocurrir en el transporte público", precisó.

MTC



Control. Buscan garantizar la continuidad del transporte.

Pérez-Reyes también informó que este sistema de vigilancia incluirá tecnología de reconocimiento facial, lo que fortalecerá las capacidades de identificación de personas involucradas en delitos. Además, los datos obtenidos por las cámaras se almacenarán en discos duros como en una "nube" administrada por la ATU. "Esto garantizará que, aun si las cámaras fueran destruidas, la información capturada no se perderá".

DETALLES

EL TITULAR DEL MTC destacó la estrecha coordinación que su sector ha mantenido con la PNP para brindar apoyo a los gremios de transporte ante posibles situaciones delictivas.

DETALLÓ QUE LA ATU contará con una procuraduría especializada para agilizar las denuncias de los transportistas.

EXHORTÓ A LOS gremios y operadores de transporte a continuar el diálogo y sumar esfuerzos junto a la Policía Nacional del Perú para erradicar las extorsiones y otros actos delictivos.

LINO CHIPANA



Alertas. ONU en Perú está en permanente coordinación con Indeci para activar protocolos cuando se requiera su apoyo, explica Garafulic.

DATOS

GARAFULIC OLIVARES ES coordinador residente en el Perú desde el 7 de octubre del 2019. El 4 de octubre, partirá a Paraguay para asumir la representación de ONU en dicho país.

ANTERIORMENTE SE DESEMPEÑÓ como coordinador residente de ONU en Honduras y como director de país del PNUD en Guatemala desde abril del 2014 a enero del 2018.

ES NATURAL DE Chile e ingeniero comercial de profesión. En su país, asumió cargos como el de director de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores (2006-2008) e intendente de la Región Metropolitana de Santiago (2008-2010).

IGOR GARAFULIC. COORDINADOR RESIDENTE DE ONU EN EL PAÍS

Naciones Unidas destaca trabajo articulado con el Gobierno del Perú

El máximo funcionario de Naciones Unidas en el país comenta algunos momentos clave y retos que les tocó asumir en estos últimos cinco años, a pocos días de culminar su designación.



María Reyna Cárdenas Andazabal

mcardenas@editoraperu.com.pe

¿Cuáles han sido los principales retos que le ha tocado asumir en nuestro país como representante de ONU?

–Llegué en octubre del 2019, así que en estos últimos cinco años tanto a mí como a mis colegas nos ha tocado acompañar al país en momentos muy difíciles, como la pandemia. Ahí la tarea que se nos dio a todos los de Naciones Unidas es que teníamos que mantenernos en el país, seguir trabajando. El máximo esfuerzo fue apoyar a que vinieran vacunas y logramos traer cuatro millones mediante un mecanismo internacional que se llamaba Covax. Luego el problema era ver cómo llegábamos con esas vacunas hasta Ucayali, por la cadena de frío, pero por medio de Unicef logramos comprar refrigeradoras y días después vimos el barco que iba a Ucayali con los antígenos y a mis colegas, con sus chalequitos de Unicef, entregarlos todos.

Ustedes tienen mucha experiencia en temas de crisis humanitarias, sanitarias o alimentarias. ¿Cómo han volcado esa experiencia en el Perú?

–Lo de las vacunas pasó en el 2021, pero en febrero del 2022 nos llaman y nos dicen que hay un barco que está con un derrame de petróleo en Ventanilla. Nosotros contamos con equipos que atienden estas emergencias, entonces el lunes teníamos acá en Lima a ocho expertos, entre ellos un noruego y un español que habían estado en una emergencia parecida y eran expertos en sellar y que no se siguiera expandiendo el petróleo. El Banco Mundial y el PNUD lo que hicieron después fue un estudio de cómo les fue a los pescadores, comerciantes e hicieron recomendaciones sobre cuánto perdieron y ver qué compensaciones se les daban.

–También estuvieron presentes cuando se produjo el ciclón Yaku, que trajo intensas lluvias e inundaciones en varias zonas del país.

–Sí, eso fue en el 2023. Me acuerdo que esto también se inició un fin de semana, entonces rápidamente un equipo de Unicef y del Programa Mundial de Alimentos partieron a Piura, trabajaron sábado y domingo. El lunes llegué y recuerdo haber visto el Estadio Municipal de Paita con 600 personas, pero ya teníamos tarjetas de alimentos cargadas con 350 soles y había un convenio con Plaza Vea para la compra de alimentos y agua. Nuestro trabajo es saber estar, tener estas cosas preparadas; el Gobierno nos conoce y nos tiene confianza, somos buenos socios cuando se producen las emergencias.

–Y cuando ocurre ese tipo de emergencias, ¿cómo se hacen las coordinaciones con el Instituto de Defensa Civil (Indeci) u otros organismos?

–El jefe del Indeci y el jefe de Naciones Unidas presidimos una red humanitaria, acá tengo un oficial de emergencias que está permanentemente conversando con el jefe de emergencias del Indeci, entonces es cosa de una llamada para decir "activamos". Nuestro jefe de emergencias trabajó varios años en el Indeci, por lo que conoce a sus colegas, tiene la confianza como para saber de inmediato con qué empezar.

–¿Qué nos puede comentar sobre el equipo de trabajo de ONU en el Perú?

–De Naciones Unidas es bueno que se sepa que mayoritariamente los que trabajan son de cada país y en este caso no es la excepción. Nosotros somos 1,200 funcionarios en el Perú y de ellos solo 100 somos extranjeros.

Se nos pidió ayudar con vacunas, ahí estuvimos. Ese es nuestro trabajo, estamos aquí para ayudar".

Los otros 1,100 son peruanos, y eso tiene la ventaja de que ustedes conocen su país, tienen buenos profesionales y, lo más importante, todos quieren ayudar.

–¿Cómo podría decir que es, después de estos cinco años, la relación entre ONU y el Perú?

–Nos conocemos más y sabemos qué esperar el uno del otro. En nuestro caso, solo tenemos palabras de agradecimiento porque nos reciben con mucha confianza. Nuestra oficina Unesco está dentro del Ministerio de Cultura; en emergencias trabajamos codo a codo con el Indeci. Cada vez que el Gobierno peruano nos ha necesitado, ahí hemos estado, en las fronteras con los migrantes, o con Unicef poniendo carpas, dando kits de alimentos, o cuando se nos ha pedido ayudar en un derrame de petróleo, ahí hemos estado. Se nos pidió ayudar con vacunas, ahí estuvimos. Pero insisto, ese es nuestro trabajo, nosotros estamos aquí para ayudar.

–La migración venezolana es una de las crisis que hemos tenido que afrontar en estos últimos años. ¿Cómo han trabajado ese tema con el Perú?

–Yo solo tengo palabras de agradecimiento con el Perú porque recibir a un millón 600,000 venezolanos es un costo grande. Siento que todavía no se ha hecho un reconocimiento a lo que eso implica en solidaridad. Hemos trabajado con Migraciones para la emisión de tarjetas de permiso temporal de permanencia (PTP) y hasta contratamos personal para que apoye porque todo eso tiene un costo. Así ganas seguridad porque sabes quiénes están en tu país cuando los tienes registrados y el venezolano también puede integrarse a trabajar.

Vivo hace cinco años acá y soy muy consciente de que han habido actos de criminalidad fuertes. El Tren de Aragua existe y son crueles, violentos, hay que meterlos presos. Pero también tengo que decir que de un millón y medio de venezolanos presentes acá, es un porcentaje muy pequeño el que se dedica a la actividad criminal.

Impulso al desarrollo

Garafulic explicó que el trabajo de Naciones Unidas en el Perú, además de la atención de emergencias, está orientado a los temas de desarrollo. Indicó que cada una de sus 22 oficinas en Perú –Unicef, FAO, Fondo de Población, entre otros– se encuentran trabajando con diferentes sectores del gobierno y de la sociedad, mostrando experiencias que han funcionado en otras latitudes y que pueden aplicarse en nuestro país.

Señaló que uno de los retos que les tocó asumir este 2024 es el de la lucha contra la inseguridad alimentaria, para lo cual han organizado cumbres y otras actividades con expertos que aconsejan a las autoridades de los ministerios o los gobiernos regionales sobre cómo combatir la anemia y mejorar el desarrollo infantil temprano. "Esa es la forma en que trabajamos nosotros porque no importa cuánto consigamos de recursos o cuánta gente. La cooperación es eso, es ayudar, pero el desarrollo lo hace cada ministerio, lo hace cada actor del país", expresó el coordinador residente de ONU.

Destacó también que durante el 2023 cerca de dos millones de personas accedieron a mejores servicios de salud, educación o nutrición en el Perú gracias al apoyo de Naciones Unidas. Además, ese año consiguieron cerca de 7 millones de dólares para atender los impactos del ciclón Yaku, mediante acciones como el apoyo a la población para el reforzamiento de sus viviendas.

PAÍS

MIDIS Y EL CONGRESO ARTICULAN MEDIDAS

Alistan acciones para reducir la pobreza en Madre de Dios

Demartini señala que para el Gobierno es importante cerrar brechas en la Amazonía.

MIDIS



Articulación. Se supervisó el servicio alimentario escolar que brinda el programa Qali Warma del Midis a la población estudiantil.

En el distrito de Tambopata, el titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, y el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, articularon acciones para luchar contra la pobreza y asegurar la atención alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad en la región Madre de Dios.

"Estamos en Madre de Dios en una gestión articulada intersectorial del Estado para remarcar una agenda de trabajo para el desarrollo de esta región, y hacer efectivo el trabajo que ejecutamos por disposición de la presidenta de la República, Dina Boluarte. La atención de las necesidades de la Amazonía es principal para nosotros, por eso llegamos para cerrar las brechas de la región", destacó el ministro.

Presencia del Estado

Además, indicó que la articulación del Congreso, por medio de su presidente y representante por Madre de Dios, Eduardo Salhuana, "permitirá una fuerte presencia del Estado en la región, con el objetivo de mejorar los servicios públicos para enfrentar la guerra contra la pobreza y la exclusión que están afectando a nuestro más valioso recurso, que es nuestra gente".

En su visita a la Institución Educativa Básica Regular Cap. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, junto con el presidente del Congreso; el ministro del Ambiente, Juan Castro; y el titular de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittermbury, evidenció el servicio alimentario escolar que brinda el programa Qali Warma del Midis a la población estudiantil para potenciar el aprendizaje.

Títulos de propiedad

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, entregó 303 títulos de propiedad en la región Madre de Dios, en beneficio de 1,212 ciudadanos de dicha región.

El titular de Vivienda destacó el trabajo articulado entre el Ejecutivo, el Legislativo, y los gobiernos regional y locales.

"Hoy hemos entregado 303 títulos de propiedad a familias que van a poder insertarse en la economía del Perú, ir a un banco y ser sujetos de crédito. El próximo año, el Ministerio de Vivienda entregará 5,000 títulos de propiedad para Madre de Dios y estaremos enfocados en lograr esa meta", sostuvo Whittembury.

ESTACIONES

EL MINISTRO DEL Ambiente, Juan Carlos Castro, señaló que su sector, mediante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), fortalecerá sus acciones para la prevención de riesgo de desastres en Madre de Dios.

SE INSTALARÁN CINCO nuevas estaciones hidrometeorológicas y centro climático que permitirán monitorear las lluvias y evaluar escenarios de posibles inundaciones en la ciudad de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata.



NUEVA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DEL MINSA

Presentan Dengue App

Para fortalecer las acciones de lucha contra el dengue, el Ministerio de Salud (Minsa) efectuó el lanzamiento nacional del aplicativo Dengue App, una nueva herramienta tecnológica que permitirá geolocalizar e identificar en tiempo real las viviendas inspeccionadas, cerradas, renuentes, deshabitadas y aquellas que tengan la presencia de criaderos donde se reproduce el zancudo *Aedes aegypti*.

La herramienta tecnológica fue diseñada por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Perú y la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa).

El lanzamiento del aplicativo se realizó en la losa deportiva del asentamiento humano José María Arguedas, en San Juan de Miraflores. La actividad contó con la participación del viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, quien dijo que es el momento oportuno para desarrollar acciones de mitigación y prevención.

MINSA



Innovación. Fortalecen acciones de lucha contra el dengue.



JNE plantea propuesta.

Plantean facilitar voto a reclusos sin condena

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) prepara un anteproyecto de ley que será puesto próximamente a consideración del Congreso de la República, destinado a materializar y facilitar el ejercicio del derecho al sufragio de las personas privadas de la libertad sin condena firme.

Dicha situación fue analizada desde hace un año por el JNE por medio de una comisión de trabajo presidida por el miembro titular del pleno de la institución, Willy Ramírez Chávarry, cuyas conclusiones se plasmarán en la referida propuesta legislativa.

En entrevista con el canal JNE TV, el magistrado explicó que en el país hay actualmente recluidos unos 37,000 ciudadanos sin una sentencia condenatoria y, sin embargo, se encuentran impedidos de ejercer su libertad al existir una decisión judicial que dispone su internamiento en uno de los centros penitenciarios.

Propuesta

"Nuestra Constitución Política establece claramente que a una persona se le suspende su ciudadanía con una sentencia condenatoria firme y confirmada", manifestó.

Dijo que el documento también se orienta a formular propuestas que fortalezcan la participación democrática en los centros de reclusión, lugares donde emitirían su voto.

DATO

● **Ramírez Chávarry adelantó que la propuesta se llevará también al Colegio de Abogados de Lima, gremio en el que se efectuará un conversatorio.**

DERECHO

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Valoración de puestos posibilitará diseñar una política salarial justa

Además, permitirá planificar los presupuestos de forma eficiente y objetiva, afirma el abogado laboralista Andreé Castro.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

Una adecuada valoración de los puestos de trabajo en una organización empresarial posibilitará diseñar una estructura y política salarial coherente y justa, lo que a su vez permitirá planificar los presupuestos de forma eficiente y objetiva, sostuvo el abogado laboralista Andreé Castro Arequipeño.

El experto sostuvo que entre las obligaciones de los empleadores en materia de igualdad salarial figura la de valorizar los puestos de trabajo de la compañía de acuerdo con criterios objetivos, así como sobre la base de factores y subfactores que se definan previamente.

A la par, destacó también la importancia de identificar la existencia de brechas salariales entre los trabajadores que ocupan los puestos de la empresa. De identificarse estas, es necesario implementar un plan de igualdad salarial, anotó.

Política

El asociado del área Laboral del estudio de abogados Miranda & Amado recordó que las organizaciones deben contar con una política salarial, la cual se informará oportunamente a los trabajadores de la compañía.

Castro recomendó elaborar un cuadro de categorías y funciones que cuente con las primeras debidamente justificadas y agrupadas, así como con la valoración y género de los puestos de trabajo de la empresa.

Tras recalcar la necesidad de ejecutar la metodología que permita determinar el valor de cada puesto de labores dentro de la organización, el especialista manifestó que esta acción posibilitará a los empleadores conocer la importancia que tienen en la organización.

Además, permitirá generar e identificar criterios objetivos de equidad salarial interna; así como disponer de una fuente de información precisa y directa destinada a comparar los salarios y beneficios ofrecidos al personal, refirió.

La valoración ayudará también a "diseñar una estructura y política salarial coherente y justa, lo que a su vez permite planificar los presupuestos de forma eficiente y objetiva", subrayó.

Castro explicó que el procedimiento de valoración de puestos de trabajo está conformado por diversas etapas en las que se debe identificar los puestos; determinar el género de estos; valorizarlos; y compararlos e identificar las diferencias salariales, así como implementar medidas para eliminarlas. El hombre de leyes indicó que durante la valoración de los puestos de trabajo los empleadores tienen que elegir y definir los factores y subfactores de evaluación; y seleccionar y determinar los grados y niveles de cada factor y subfactor.

Además, dijo, es necesario elaborar los descriptivos de los puestos de trabajo; asignar los puntajes a cada factor y subfactor elegido; efectuar la matriz de evaluación; y diseñar una metodología para determinar los sesgos en la puntuación de los niveles.

Prioridades

Castro afirmó que existen múltiples metodologías en el mercado para realizar la valoración de puestos de trabajo, aunque la más conocida es la de puntos por factor. La elección de los factores y subfactores se deberá efectuar tras determinar las prioridades, intereses y necesidades reales de la empresa. "No toda diferencia salarial identificada durante la valoración representará discriminación remunerativa, puesto que ello dependerá de la existencia de criterios objetivos que justifiquen dicha diferencia", aclaró.

El especialista recalcó que el resultado de la valoración se deberá utilizar para elaborar el cuadro de categorías y funciones, así como la política salarial de la empresa.

Orientación

Sobre este último punto, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) informó que orientó a 22,019 trabajadores entre el 2023 y 2024, y al personal gerencial y de recursos humanos de más de 2,000 empresas, para disminuir la brecha salarial que existe entre varones y mujeres.

La entidad recordó que de acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del 2023 las mujeres que trabajan ganan el 75% del ingreso promedio mensual de los varones. Es decir, mientras los varones perciben un ingreso de 1,873.50 soles, a las mujeres se les abona 1,405.10 soles.

Para evitar la discriminación en la remuneración entre varones y mujeres, la superintendencia recalcó también que el empleador debe evaluar y agrupar los puestos de trabajo, mediante categorías y funciones, aplicando criterios objetivos que garanticen la igualdad remunerativa por trabajo de igual valor.

Infracciones

La Sunafil alertó a las empresas para que no realicen discriminación en las remuneraciones de sus trabajadores, basada en el sexo, pues es considerada una infracción muy grave en materia de relaciones laborales.

Entre el 2023 y 2024, reveló, se efectuaron 1,086 inspecciones como consecuencia de las denuncias de los trabajadores y se emitieron 134 resoluciones de multa, en primera y segunda instancia, con un monto superior a los 21 millones de soles.

La entidad precisó que para el cálculo de la multa se considerará como afectados al total de trabajadores de la empresa y, aun cuando se trate de una microempresa o pequeña empresa, la multa se calculará en función de la tabla No Mype, aplicándose una sobretasa del 50%, de acuerdo con lo establecido en el numeral 48.1-C del artículo 48 del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.

Asimismo, se considerarán infracciones muy graves, no contar con el cuadro de categorías y funciones o no tener una política salarial, así como no haber cumplido con comunicar a los trabajadores cuál es política salarial de la empresa.

La Sunafil continuará brindando información oportuna con la finalidad de que las personas naturales con negocio, así como las mypes puedan conocer sus obligaciones para evitar incurrir en infracciones en cuanto a las relaciones laborales, recalcó.

NORMATIVA

LA LEY N° 30709 prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres, mediante la determinación de categorías, funciones y remuneraciones que permitan la ejecución del principio de igual remuneración por igual trabajo.

ADEMÁS, SEÑALA, LA medida está en concordancia con el mandato constitucional de igualdad de oportunidades sin discriminación en las relaciones laborales.

ASÍ TAMBIÉN SE vincula con el lineamiento de idéntico ingreso por trabajo de igual valor indicado en la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

LA ENTIDAD EMPLEADORA asegurará, asimismo, que en sus planes de formación profesional y de desarrollo de capacidades laborales de sus trabajadores se garantice la igualdad entre mujeres y hombres, subraya.



Acción. La valorización de los puestos de trabajo en una empresa se debe efectuar sobre la base de factores y subfactores, afirman.

MANEJO AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTES

OEFA: implicaciones de la transferencia de funciones

Expertos analizan traspaso de labores del MTC al citado organismo.

La importancia de que las empresas del sector transporte con concesiones en el ámbito de infraestructura o proyectos que involucren manejo ambiental conozcan las implicancias de la transferencia de funciones de supervisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) expresaron especialistas en el tema.

De acuerdo con el cronograma establecido por el decreto supremo correspondiente, el segundo trimestre del 2025 se estableció como la fecha para que la labor que ejercía la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM) del citado portafolio la asuma el mencionado organismo.

Revisión

Es crucial analizar cómo afectará a esas empresas este traspaso de funciones, afirmó el socio del área Ambiental de CMS Grau, Vito Verna Coronado, quien precisó que el primer paso para las compañías será revisar rigurosamente sus compromisos ambientales y corregir posibles inconsistencias.

"Estos documentos, usualmente elaborados por terceros bajo encargo, serán revisados por el fiscalizador. Es fundamental asegurarse de no asumir compromisos que no se pueda o no sea necesario cumplir, desde un punto de vista ambiental", recalcó.

El socio del área de Administración y Contratación Pública del citado estudio de abogados, Néstor Shimabukuro Tokashiki, explicó que "la fiscalización del OEFA se enfoca, entre otros aspectos, en asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental aprobados".

"Se vale para esos efectos de acciones como la imposición de medidas administrativas para la remediación de daños y la corrección de riesgos ambientales identificados en la fiscalización", advirtió.

Ahora, sostuvo, una vez que se materialice la transferencia de funciones de fiscalización ambiental del MTC al OEFA, los agentes fiscalizados del sector transporte "se someterán a un sistema de fiscalización ambiental, consolidado, especializado e intenso".



Fecha. En el segundo trimestre del 2025, la OEFA asumirá las funciones que ejecuta el portafolio.

DOCUMENTOS

TRAS LA TRANSFERENCIA de funciones se deberá comunicar la autoridad ambiental competente y al OEFA el inicio de las actividades para la ejecución del proyecto de transporte.

ADEMÁS, SE PRESENTARÁ los resultados de los monitoreos de efluentes y emisiones, así como los reportes de análisis y ensayos, y los resultados del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

DEBERÁN INFORMAR SOBRE las medidas de mitigación y control ambiental en casos de declaración de emergencia por eventos catastróficos que afecten la infraestructura de transporte, la salud pública o el ambiente, entre otros.

Sistema de gestión

Vito Verna recomendó prevenir posibles incumplimientos mediante la habilitación de un sistema de gestión ambiental que identifique las obligaciones regulatorias y las derivadas de los instrumentos de gestión ambiental y organice su cumplimiento en las empresas.

Además, aconsejó fijar un sistema de gestión que incluya políticas, estrategias, planes y responsabilidades claramente establecidas en la organización; así como sistematizar la gestión del cumplimiento legal, diferenciando las obligaciones según su nivel de riesgo y criticidad para el negocio. Expresó la necesidad de programar auditorías internas y externas; y contar con un plan de cierre de brechas que permita hacer las correcciones del caso.

ENFOQUE LEGAL

Regulación inaplicable de neumáticos usados



Ricardo Barrantes
Asociado senior del Estudio Olaechea

Los restos generados por los neumáticos fuera de uso (NFU) pueden representar hasta el 10% de los microplásticos de los océanos, pues no se degradan y su reciclado es costoso. Siendo conscientes de su impacto, los países han establecido regulaciones en torno a los NFU; el Perú no es la excepción.

En nuestro país, el Régimen Especial de Neumáticos Fuera de Uso, publicado en el 2021, establece un sistema especial de disposición, según el cual los productores (fabricantes e importadores) son responsables de toda la vida útil de los neumáticos y deben asegurarse de que puedan ser debidamente tratados y reutilizados en otras actividades, tales como construcción, seguridad vial, rellenos de campos deportivos de césped artificial, etcétera.

La norma planteó una meta de recolección y valorización de NFU por parte de los productores de hasta 13% para el tercer año de vigencia de la norma y de hasta el 25% en el cuarto año de vigencia. Sin embargo, dichas metas han sido difíciles de cumplir debido a que la reutilización de los neumáticos requiere de la asesoría de empresas de tratamientos de residuos especializadas en NFU, las cuales no serían suficientes para recibir todos los NFU generados.

Por si esto fuera poco, recientemente se ha presentado un proyecto de ley (R. M. N° 00220-2024-Minam) que, dando la espalda a la realidad, elimina la posibilidad de que los generadores (persona natural o jurídica, entidad pública o privada, que en razón de sus actividades utilizan neumáticos y generan residuos a partir de este uso) puedan hacer operaciones de acondicionamiento y/o valorización de los NFU generados en el desarrollo de sus actividades económicas, restringiendo dichas actividades a empresas de tratamiento de residuos sólidos especializadas.

De aprobarse, esta iniciativa legislativa reduciría aún más el número de empresas que pueden hacer el tratamiento de los NFU. Es decir, la situación empeoraría.

En vez de ello, las autoridades deberían desarrollar un trabajo conjunto con todos los actores de esta cadena de valor, tales como fabricantes, generadoras, empresas especializadas en el tratamiento de residuos, entre otros. De esta manera, podrán conocer las dificultades presupuestarias y técnicas que representa el manejo de NFU; y a partir de ello, encontrar soluciones.

Por ejemplo, sería importante hacer un trabajo de sensibilización para que se creen empresas de tratamiento de residuos sólidos con capacidad de trabajar con NFU mediante incentivos, como, por ejemplo, reducciones de impuestos, facilidades administrativas para su creación o ayuda tecnológica.

La colaboración entre el sector público y el sector privado es clave para establecer mecanismos que sean posibles de aplicar a nuestra realidad nacional y que aseguren un adecuado manejo de los NFU.

TRIBUNALES, SALAS Y CORTES CONSTITUCIONALES

Jueces se reúnen en Lima

El 129° Encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina se inauguró en Lima con la participación de magistrados de 17 tribunales latinoamericanos que expondrán hasta hoy temas de gran interés.

La presidenta del TC, Luz Pacheco Zerga, tuvo a su cargo las palabras de inauguración y agradeció por la presencia de presidentes y magistrados de las cortes de América Latina y señaló que sobre los jueces descansa la paz y el desarrollo de las naciones.

La magistrada afirmó que si este tipo de encuentros internacionales tiene éxito es porque presenta un lenguaje común. "Ese lenguaje común, como dice la Declaración Universal de Derechos Humanos, nos debe llevar a poner más sólidas esas bases del concepto de derechos y libertades que manejamos, porque si se desvirtúa la esencia de los derechos y libertades, entonces no será realidad el respeto a la dignidad de toda persona, sea la raza o condición", subrayó.

TC



Acto. Bienvenida estuvo a cargo de la magistrada Luz Pacheco.

PROGRAMA

- **El encuentro es organizado por el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, con la colaboración del TC.**
- **Participan los tribunos Helder Domínguez, Gustavo Gutiérrez, Manuel Monteagudo, César Ochoa y Pedro Hernández.**

CENTRAL

Fidel Gutiérrez Mendoza

fgutierrez@editoraperu.com.pe

COREA AVANZA PREPARATIVOS PARA CUMBRE DEL 2025

Un vistazo al futuro de APEC

Desde junio, la ciudad de Gyeongju, en Corea, se prepara para ser sede de las reuniones de APEC en el 2025, luego de que el Perú le entregue la posta en noviembre.

Al igual que en noviembre del año pasado, cuando Estados Unidos trasladó al Perú las labores de organización de los encuentros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) del 2024, dentro de tres meses nuestro país hará lo mismo, dándole la posta a Corea del Sur, país en el que ya empezaron, desde mediados del presente año, los preparativos al respecto.

Se ha confirmado, en ese contexto, la presencia en Lima del presidente coreano, Yoon Suk-yeol, para, además de participar en la Cumbre de Líderes de este foro, recibir el encargo de preparar los encuentros del próximo año. Estos, como se sabe, reúnen a presidentes, ministros y altos funcionarios, embarcados en el afán de liberalizar el comercio en la zona del Pacífico.

Las principales reuniones de este foro –que tiene entre sus 21 integrantes a varias de las mayores economías del mundo– se efectuarán en Gyeongju, una ciudad de la provincia de Gyeongsang; localidad cuyo desarrollo ha ido acorde con la preservación de su patrimonio arquitectónico y de costumbres ancestrales, aspectos que son promovidos a través de normas diversas.

Junto con periodistas de países de cuatro continentes, y gracias a una invitación del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea, *El Peruano* tuvo acceso a los lugares y predios que se acondicionan para la realización de los encuentros propios de este foro; todos ellos impregnados con la cultura de un país milenario.

Gyeongju se encuentra ubicada a unos 270 kilómetros de Seúl, la capital coreana. Para un peruano, la profusión de monumentos arquitectónicos tradicionales que se aprecia en ella, así como la forma en que el paisaje urbano se ha adecuado a esos parámetros, remiten a la riqueza cultural del Cusco, mientras que el clima y el paisaje propios de una lo-



Tradición. Ceremonia del té en la villa de Yangdon.

Gyeongju fue sede de la final del campeonato nacional del videojuego League of Legends.



Atracción. Final del campeonato nacional de League of Legends.

HISTORIA VIVA

LA VILLA DE Yangdong es uno de los mayores atractivos turísticos ofrecidos por Gyeongju. Ubicada en un ámbito campestre, destaca por la preservación de la arquitectura y costumbres culturales tradicionales coreanas; práctica que el Gobierno incentiva.

EL TEMPLO BULGUKSA, una edificación budista que data del siglo VIII, se erige también como uno de los lugares emblemáticos en esta zona de Corea, al presentar arquitectura y esculturas de profundo simbolismo religioso.

EL PABELLÓN DE Imhaejeon, antaño sede de los diplomáticos de la dinastía Silla, ubicado en la laguna Anapji, es otro de los lugares históricos cuya belleza engalana a la ciudad de Gyeongju.



Algunos lugares elegidos

Las reuniones de líderes y funcionarios de APEC 2025 se harán principalmente en el Centro de Convenciones Internacional Hwabaek (HICO, por sus siglas en inglés); un amplio local cuyo nombre alude a la asamblea de consejeros del reino encabezado por la dinastía Silla. Esta fue artífice de la unificación de los tres reinos de la antigua Corea, y tenía a Gyeongju como capital.
Otros de los puntos que se acondicionan para la realización de este encuentro es el Jardín del Dragón Dorado; un complejo en el que se efectúan actividades de diversa índole, incluidas manifestaciones de la espiritualidad budista. En dicho lugar se prevé la realización de la cena de líderes de las 21 economías de APEC.
Gyeongju cuenta con el Complejo Turístico Bomun, en el que se encuentran ubicadas estas edificaciones; pero las autoridades de la provincia de Gyeongsang también invierten para construir nueva infraestructura destinada a la celebración de los eventos de APEC.

cación ubicada entre verdes montañas, traen a la mente a lugares como Oxapampa.

Orgullo e historia

Son Dae Ki, Kim Dong Young y Lim Wang Tack, miembros del comité de apoyo del gobierno provincial para la organización de APEC 2025, no ocultan su orgullo por la designación de Gyeongju en una justa en la que también participaron Incheon –ciudad que alberga al principal aeropuerto de Corea– y la isla de Jeju, focos de desarrollo económico con un nivel poblacional elevado.

Los organizadores consideran que pesó en la elección final, tanto el respaldo del gobierno provincial y el Gobierno nacional, como el hecho de que Gyeongju sea "la ciudad más coreana de Corea"; una afirmación acorde con lo que se puede ver en buena parte de su extensión; sobre todo en villas tradicionales como la de Yangdong o en el moderno barrio de Hwangnidan.

En el primer caso, las casas familiares, de arquitectura que remite al período de auge de la dinastía Silla (57 a. C.-935 d. C), albergan a familias abocadas a mantener costumbres y ceremonias tradicionales. En segundo lugar, la modernidad de los locales comerciales y de comidas –orientados mayormente al sector juvenil del mercado– convive con la estética típica de la antigua Corea.

Ambos lugares reflejan parte de la esencia que parece caracterizar a la Corea del siglo XXI: un país en el que la modernidad y la tecnología están asimiladas plenamente a la vida y al paisaje cotidiano. Es ese espíritu lo que las autoridades de la acogedora Gyeongju prevén mostrar a los visitantes de APEC, esperando generar con ellos ingresos ascendentes a más de un billón de dólares.

ECONOMÍA

DANIEL BRACAMONTE



Efecto. La paralización del transporte en Lima Metropolitana y el Callao afectó gravemente la productividad en la ciudad.

CALCULA LA ASOCIACIÓN AUTOMOTRIZ DEL PERÚ

Paro causó pérdidas por más S/ 230 mllns.

Gremio advierte de necesidad de encontrar prontas soluciones.

La paralización de los transportistas en Lima Metropolitana y el Callao tendría un impacto económico devastador, con pérdidas que alcanzarían los 230.44 millones de soles diarios, proyectó la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

"De acuerdo con los resultados de la encuesta Lima Cómo Vamos del 2024, el 52.5% de los trabajadores en Lima Metropolitana y Callao utiliza estas unidades para llegar a sus centros de trabajo", precisó la AAP.

Con una población económicamente activa (PEAO) de cinco millones 467,900 personas y un ingreso promedio mensual de 2,006.9 soles, el análisis concluye que la economía perdería, en caso de un paro general, 230.44 millones de soles si los trabajadores no pudieran laborar durante todo el día.

"Si la paralización afectara solo media jornada laboral, la pérdida ascendería a 115.22 millones de soles, mientras que una afectación de un cuarto de jornada se traduciría en 57.61 millones de soles diarios", previó.

Cálculo de las cifras

De acuerdo con la AAP, las estimaciones de pérdidas se obtuvieron al realizar un ejercicio de cálculo en Lima que toma en cuenta el uso del transporte público mediante combis, cúster y buses, excluyendo otras modalidades como el Metropolitano, los corredores complementarios y el Metro de Lima. "La fórmula utilizada para estimar la pérdida económica se basa en el porcentaje de usuarios de estos medios de transporte, la PEAO y el ingreso promedio diario de los trabajadores" explicó el gremio automotor. La Asociación Automotriz del Perú destacó que las pérdidas estimadas se limitan por el hecho de no trabajar como consecuencia de la falta de transporte público.

Zona norte

En relación con las pérdidas generadas solamente en la zona norte de la capital, el informe de la AAP estableció que el uso de estos medios de transporte en esta zona alcanza el 66.9%.

Según la entidad, en ese contexto, la PEAO en Lima Norte es de un millón 430,168 personas, lo que llevaría a pérdidas de 76.80 millones de soles diarios en caso de una paralización total.

"Si la interrupción solo afecta media jornada, el costo sería de 38.40 millones de soles, mientras que un cuarto de jornada implicaría pérdidas de 19.20 millones", precisó el gremio.

Medidas

La Asociación Automotriz del Perú enfatizó sobre la importancia de abordar estos conflictos de manera efectiva, ya que las repercusiones económicas no solo afectan a los trabajadores, sino también a la economía local y nacional.

"Este análisis pone de relieve la necesidad de encontrar soluciones viables para evitar futuras paralizaciones que perjudiquen aún más a la población" puntualizó.

De acuerdo con la a Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en Lima Metropolitana y el Callao se realizan alrededor de 24 millones de viajes diariamente en diferentes modos de transporte, según cifras del Plan de Movilidad Urbana (PMU).

CIFRA

87% DE LA DEMANDA DE VIAJES EN LIMA METROPOLITANA ES ATENDIDA POR LAS 507 RUTAS AUTORIZADAS.

ASEGURA MINEM

Hay 31 proyectos mineros de cobre

En el Perú hay 31 proyectos de cobre contemplados en la Cartera de Proyectos de Inversión Minera, los que representan una inversión global de 39,795 millones de dólares y están ubicados en 14 regiones del país, generando recursos que contribuyen a la economía local y regional, afirmó el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho.

Entre estos proyectos se encuentran Reposición Antamina (Áncash), Yanacocha Sulfuros (Cajamarca), Ampliación Cuajone (Moquegua), e iniciativas similares en las regiones Arequipa, Apurímac, Cusco, Ica, Huancavelica, Junín, Pasco, Lima, La Libertad, Lambayeque y Piura.

"Los estudios dicen que el cobre es el mineral que reinará en el futuro y necesitamos más proyectos. Afortunadamente, tenemos varios en fase de exploración para que el Perú continúe siendo un actor clave como proveedor en la transición energética", resaltó Mucho, quien participó en un evento de la Cámara de Comercio Canadá-Perú, con la ponencia 'Oportunidades estratégicas para la inversión minera responsable y sostenible'.

DATOS

ENTRE LOS OBJETIVOS del Minem está el de viabilizar la ejecución de proyectos mineros en el 2024 con una inversión total de 5,000 millones de dólares.

LA CARTERA DE Exploración Minera está compuesta por 75 proyectos, los que representan una inversión global de 644 millones de dólares.



Potencia. El Perú se consolida como productor cuprífero.

PESCA SE EXPANDIÓ 184%

El norte lideró crecimiento

El impacto descentralizado de la pesca industrial de anchoveta (*Engraulis ringens*) se reflejó este año en el crecimiento económico de la zona norte del país, que lideró el avance del producto bruto interno (PBI) del país con un 5.6% en el segundo trimestre del año, su mayor expansión en tres años, informó el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Explicó que este buen desempeño se debió al crecimiento de la pesca en 184% y su impacto en la industria de la harina y aceite de pescado.

El IPE precisó que las capturas fueron, en la primera temporada de pesca de anchoveta del 2024, casi 10 veces lo registrado en las pescas exploratorias del 2023, pero aún está 9% por debajo del promedio del período 2018-2022. Asimismo, detalló que la producción manufacturera vinculada con la harina y el aceite de pescado se multiplicó por siete respecto al 2023 y se ubicó casi un 22% por encima del promedio de los últimos 10 años.

PABLO GIL. ECONOMISTA ESPAÑOL Y ANALISTA DE MERCADOS FINANCIEROS

“Transformación económica mundial impulsará la demanda de cobre”

El Perú tiene grandes reservas de cobre y el ingreso de operaciones del Puerto de Chancay asegurará mejoras para el envío de minerales, materias primas y bienes con valor agregado.


Sonia Dominguez Dominguez

sdominguez@editoraperu.com.pe

EDDY RAMOS



Potencial. El Perú tiene atributos muy buenos que proyectar al escenario económico internacional, manifestó Gil.

El Perú, al igual que otros países de la región, tiene un bajo nivel de deuda respecto a su producto bruto interno (PBI). ¿Cómo ubica ese indicador a nuestra economía en el plano internacional?

–El Perú tiene atributos muy buenos que proyectar al escenario económico internacional. Uno de ellos es que tiene a uno de los mejores banqueros centrales del mundo, que supo anticipar el problema de la inflación con una política monetaria restrictiva temprana, la cual permitió devolver la inflación a tasas cercanas al 2% y que, probablemente, le permitirá seguir abaratando el costo del dinero en los próximos años.

Tienen una economía que crece en torno al 3% y que, posiblemente, el año que viene vuelva a expandirse a ese ritmo, con una tasa de desempleo realmente baja, con un endeudamiento en 33.4% del PBI, alejadísimo de lo que es normal en Europa, Estados Unidos o Japón.

Les diría que, en este momento, el Perú goza de un nivel de calidad económica que está lejos no solo de la región, sino también de las economías desarrolladas del mundo, como la Zona Euro, Estados Unidos, Japón y Reino Unido.

¿Ello nos ubica mejor como país para generar un entorno estable para las inversiones?

–Creo que la ventaja de tener un nivel de deuda tan bajo permite, por ejemplo, en un entorno de crisis, contar con una reserva que se puede utilizar, sin exceder niveles que pueden ser contraproducentes en el largo plazo.

El hecho de trabajar con normalidad cuando no hay necesidad es una virtud para desarrollar músculo financiero y utilizarlo, si fuera necesario, para sacar al país de una coyuntura compleja.

Además, tienen una capacidad importante para exportar materia prima, con minerales como el cobre, oro, entre otros; que cada vez cobran mayor relevancia en un entorno en el que se busca la transformación de la economía hacia un modelo más verde y de cuidado con el medioambiente.

En este caso, ¿cómo podría aumentar la demanda del cobre en los próximos años?

–El cobre juega, ahora mismo, un papel fundamental en la economía global, pues no hay suficiente cobre en el mundo para llevar a cabo esa transformación de la economía a modelos más sostenibles. Esa es una importante ventaja del Perú por el volumen de sus reservas.

Pero no solo es importante tener el recurso, sino también distribuirlo, llegando a los mercados de destino en buenas condiciones.

En este caso es destacable la construcción del Puerto de Chancay, que facilitará, justamente, las exportaciones.

La primera etapa del Puerto de Chancay se inaugurará en noviembre, ¿cómo aportaría al desarrollo económico del país?

No solo impulsará las exportaciones peruanas a los mercados del Asia, sino también los envíos de los países latinoamericanos que buscan mejores vías para llegar a sus mercados de destino en mejores condiciones y, sobre todo, en menor tiempo.

El impacto de esta nueva infraestructura será similar a lo que, en su momento, fue la inauguración del Canal de Panamá como un facilitador del comercio internacional. El Puerto de Chancay convertirá al Perú en un punto de origen desde el cual se exportará materia prima desde el cono sur de América hacia los países asiáticos.

¿La transformación económica global favorecerá la demanda del cobre en los próximos años?

La transformación del modelo económico que se está promoviendo en el mundo va a demorar décadas. Ello implica que el Perú tiene en el cobre un producto para el que habrá una demanda estructural que es sostenida.

Ello, salvo que apareciese una alternativa mucho mejor a los paneles solares o a los coches eléctricos, que pudiera cambiar la necesidad de importar cobre.

Mientras no ocurra eso, el potencial de comercio exterior del cobre con las grandes potencias económicas estará presente y eso, para un país como el Perú, genera estabilidad y crecimiento económico, es muy importante.

Lo que deben hacer los gobiernos es brindar estabilidad jurídica y la confianza al inversionista. Los inversionistas no quieren entrar en aquellas economías en las que no se respetan las reglas de juego, lo que ocurrió con Argentina en las últimas décadas.

Escenario

Gil considera que la economía global presenta un entorno en el que se está apuntalando el crecimiento en el presente con deuda, lo que pareciera ser la nueva norma.

Comentó, por ejemplo, que Estados Unidos tiene una de las economías más sólidas, pero con un déficit fiscal superior al 6%, una tasa que en la historia de ese país solo se utilizaba para combatir recesiones económicas.

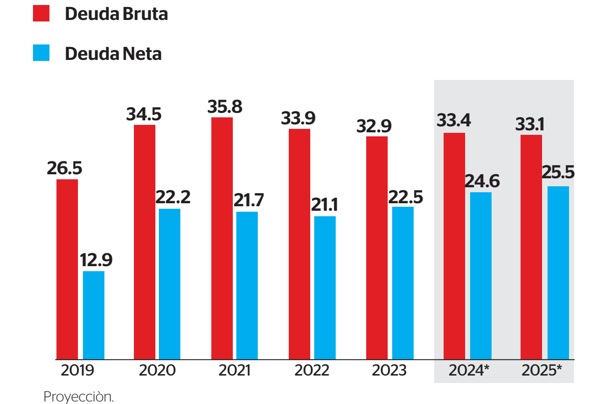
“El hecho de que ahora nos hayamos acostumbrado a estimular la economía cuando realmente no hace falta da una muestra de cómo ha cambiado el ciclo económico durante los últimos 15 años”, dijo.

Comentó que el efecto de corto plazo de apuntalar las economías con deuda es bueno, pero no es sostenible en el tiempo.

“Tanto Kamala Harris como Donald Trump no están planteando políticas de reducción de la deuda. La amenaza de una recesión global se está pateando para después, pues nadie quiere asumir un entorno negativo”, dijo.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: 2019 - 2025

(Porcentaje del PBI)



Deuda Bruta (% del PBI)	2022	2023*	2024**
Perú	33.9	32.9	33.4
Chile	37.8	39.4	40.5
Paraguay	40.5	40.3	43.1
Colombia	60.1	52.5	54.4
México	54.2	53.1	55.6
Uruguay	60.3	60.3	61.9
Brasil	83.9	84.7	76.7

* Proyección para Uruguay y México.
** proyección.
Fuente: 2023 y 2024 es proyección proveniente del World Economic Outlook (abril de 2024), excepto Perú, para el cual se usa la ejecución de la deuda de 2023 y la proyección del BCRP para 2024.

DATOS

EL TERMINAL DE Chancay tendrá capacidad para que atraquen los buques de carga más grandes del mundo, aquellos que pueden transportar más de 18,000 contenedores.

EN UNA PRIMERA etapa, que se inaugurará en noviembre, contará con cuatro muelles, pero, en el futuro, podrían ser 15.

DE ACUERDO CON el BCR, las exportaciones no tradicionales aumentaron 33.6% en julio último.

EL ENTE EMISOR proyecta un déficit fiscal de 3.3% del PBI para el 2024 y de 2% del PBI para el 2025.

LA PREVISIÓN DE la autoridad monetaria asume una recuperación de los ingresos fiscales por la recuperación de la actividad económica y precios de minerales más altos.

MUNDO

TRIBUNAL JAPONÉS DICTÓ SU ABSOLUCIÓN

Estuvo 46 años en el corredor de la muerte y era inocente

Exboxeador Iwao Hakamada fue condenado a la pena capital por "asesinato múltiple".

Shizuoka, Japón
AFP

El reo con más años en el corredor de la muerte del mundo, el japonés Iwao Hakamada, quedó absuelto el jueves por un tribunal nipón más de medio siglo después de ser condenado a muerte por asesinato múltiple.

"El tribunal declara al acusado inocente", dijo el juez Koshi Kunii del tribunal de distrito de Shizuoka, al oeste de Tokio.

Este exboxeador pasó 46 de sus 88 años de vida en el corredor de la muerte hasta su liberación en el 2014 a la espera de un nuevo juicio por el presunto asesinato de su jefe, la mujer de este y sus dos hijos adolescentes.

Por su delicado estado de salud, Hakamada no acudió al tribunal, pero sí que estaba en la sala su hermana mayor Hideko, de 91 años, quien hizo varias reverencias al juez después de conocer su decisión.

"Hemos ganado la absolución, todo gracias a su apoyo", dijo la hermana al salir del tribunal, dirigiéndose al público congregado, con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada.

El caso, iniciado en 1966, se ha convertido en un símbolo para los partidarios de la abolición de la pena de muerte en Japón, minoritarios, según los sondeos.

La fiscalía tiene dos semanas para apelar, según los medios locales.

El jueves temprano, cientos de personas esperaban a las puertas del tribunal de Shizuoka para conseguir un lugar en la sala donde por la tarde se leyó el veredicto.

Con una camiseta con el lema "Liberen a Hakamada", Atsushi Zukeran anticipaba una sentencia absolutoria, pero avanzaba que no iba a "celebrar completamente" dicha decisión.

"Su caso es un recuerdo doloroso de que el sistema de justicia penal japonés debe cambiar", afirmó.

Acusado en 1966, Hakamada, que en esa época trabajaba en una fábrica de miso, reconoció en un principio los asesinatos, pero luego se retractó y alegó que su confesión estuvo forzada por brutales interrogatorios.

Sus abogados también alegaron que algunas pruebas usadas en el juicio, como unas prendas ensangrentadas encontradas un año después, fueron fabricadas por la policía o los investigadores.

En cualquier caso, el tribunal de Shizuoka lo sentenció a muerte en 1968, una condena ratificada doce años después por la Corte Suprema de Japón.

No fue hasta el 2014 cuando un tribunal admitió dudas sobre la sentencia después de que unas pruebas demostraban que el ADN hallado en las prendas ensangrentadas no correspondía a Hakamada.

El reo quedó entonces en libertad, pero la repetición del juicio no comenzó hasta el año pasado, debido a los vaivenes judiciales y la resistencia de la fiscalía.

AFP



Justicia tardía. Iwao Hakamada no podrá recuperar los años perdidos debido a su arresto y sentencia de muerte.



Boxeador. Hideko Hakamada muestra una foto de su hermano.

Secuelas

El diario nipón *Mainichi* señaló que Hakamada es el quinto reo en el corredor de la muerte en conseguir una repetición de su juicio en Japón después de la Segunda Guerra Mundial. Todos los casos anteriores terminaron en una absolución.

El entorno del exboxeador asegura que sufre importantes secuelas psicológicas después de casi cinco décadas en el corredor de la muerte, a menudo aislado, pensando que cada día podía ser su último. "Hemos librado durante mucho tiempo una batalla que parecía no tener fin", dijo antes de la absolución su hermana Hideko, que suele hablar en su nombre. "Fui a la oficina del fiscal y le dije:' No nos obligue a pelear hasta que cumpla 100 años".

Los condenados a muerte en Japón son a menudo avisados con apenas unas horas de antelación de su ejecución. Esta se lleva a cabo por ahorcamiento, el único método admitido en el archipiélago asiático. La pena capital cuenta con un amplio respaldo en la sociedad y los responsables políticos no parecen tener intención de abolirla. En diciembre, el país contaba con algo más de un centenar de condenados a muerte en sus cárceles.

EE. UU. LE ENTREGARÁ US$ 5,000 ADICIONALES PARA "QUE SE DEFIENDA"

Israel recibirá más ayuda militar

Jerusalén
Efe

Israel recibirá más de 5,000 millones de dólares adicionales en ayuda militar por parte de Estados Unidos, anunció el jueves el Ministerio de Defensa de Israel.

Los fondos irán dirigidos principalmente a mejorar el sistema de defensa aérea israelí, en plena escalada del fuego cruzado con el grupo chií Hezbolá en el Líbano y cuando el país recibe habitualmente proyectiles disparados por milicias afines en Irak y Yemen.

En paralelo, Israel lanzó el jueves un total de 115 ataques aéreos que causaron la muerte de al menos 60 personas en diferentes puntos del sur y el este del Líbano, pero también contra los barrio del sur de Beirut conocidos como el Dahye, uno de los principales bastiones del grupo chií libanés Hezbolá.

El ministro de Medioambiente y coordinador del Plan Nacional de Emergencia del Líbano, Nasser Yassin, dijo en un informe que "hoy se registraron alrededor de 115 ataques en varias zonas del Líbano, lo que causó 60 mártires y 81 heridos", según un recuento de datos del Ministerio de Salud Pública del país mediterráneo.

Estos bombardeos han forzado el desplazamiento de decenas de miles de personas.



Israel sigue atacando Beirut.

ALGO MÁS

LA NUEVA AYUDA permitirá reforzar los sistemas de la Cúpula de Hierro y la Honda de David (David's Sling), que permiten a Israel interceptar misiles de corto y largo alcance.

PONDRÁN EN MARCHA un nuevo "sistema de defensa láser" que se encuentra en sus últimas etapas de desarrollo.

EFE



Impacto. Los choferes se sienten a la deriva sin apoyo de sus autoridades o incluso de sus patronos.

EXTORSIONES ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA

Asesinan a 5,000 choferes en 14 años

Oficio de alto riesgo en Honduras y Guatemala.

Ciudad de Guatemala / Tegucigalpa
EFE

Conducir un taxi o un autobús en Guatemala y Honduras se ha convertido en un oficio de alto riesgo, viéndose los conductores muchas veces asediados entre el pago de las extorsiones o la muerte, con más de 5,000 choferes asesinados entre el 2010 y el 2024 en estos países.

A finales de agosto pasado, un conductor de un bus extraurbano fue sorprendido por sicarios en una motocicleta y asesinado a tiros cuando apenas llevaba 10 kilómetros de haber salido de la Ciudad de Guatemala e iniciado su recorrido habitual. Los pasajeros alertaron a los bomberos y compartieron imágenes del crimen en redes sociales.

Esta escena se repite en las carreteras de Guatemala y Honduras, donde los choferes se sienten a la deriva sin apoyo de sus autoridades o incluso de sus patronos, quienes en muchos casos se niegan a pagar la extorsión pedida por las pandillas que operan en ambas naciones. Estas pandillas o maras formadas por jóvenes y adultos dominan algunos barrios de Honduras y Guatemala con un *modus operandi* basado en el asesinato y las extorsiones, prácticas a las que se suman la amenaza y la persecución.

Han obligado a muchas empresas de transporte a cerrar temporalmente sus operaciones por el cobro de extorsiones, así como a suspender sus labores a decenas de taxistas y choferes de transporte urbano en las principales ciudades y departamentos.

En Honduras, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) registró entre el 2010 y setiembre del 2024 unas 2,300 muertes violentas de personas vinculadas con el sector del transporte. Además, en el mismo período un aproximado de 1,140 conductores de taxis y mototaxis fueron asesinados, de acuerdo con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (Conadeh).

En Guatemala, entre el 2014 y el 2024, la PDH local sumó 2,000 homicidios contra personas en transporte público, entre estos unos 640 conductores de buses extraurbanos.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

MUCHOS CONDUCTORES HAN muerto por no pagar "el impuesto de guerra" que les cobran las pandillas, mientras que otros se han visto obligados a desplazarse forzosamente, denuncia la coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, Elsy Reyes.

LOS TRANSPORTISTAS SON una de las poblaciones con alto desplazamiento forzado debido a las amenazas.

DESDE EL 2016 A LA FECHA, el Conadeh atendió unas 300 quejas de transportistas que denunciaron estar en riesgo o ser víctimas de desplazamiento forzado.

LOS TRANSPORTISTAS ALEGAN ser víctimas de amenazas y extorsión, y los principales responsables fueron desconocidos o miembros de pandillas.

EN GUATEMALA, LA Gremial de Transporte Extraurbano denunció que durante el 2024 unos 500 choferes y ayudantes decidieron dejar sus puestos de trabajo ante la amenaza de ser asesinados en sus rutas de trabajo.

Testimonios

Juan José, un conductor de taxi en Tegucigalpa al que no se identifica con su nombre completo por seguridad, explicó a Efe que la profesión se ha vuelto "peligrosa" por la violencia y el cobro de extorsiones de parte de las pandillas.

"Es preocupante la cantidad de compañeros que nos matan todos los meses, eso nos tiene de rodillas, porque no sabemos qué hacer ni a quién recurrir para encontrar una solución", lamenta Juan José, que trabaja como taxista desde hace 20 años.

Lo mismo vive Jorge, un conductor de taxi en uno de los municipios aledaños a la capital de Guatemala, que durante una década condujo transporte extraurbano.

"He pagado extorsión casi toda mi vida [...] No hay atención del Gobierno, lo que nos toca es respaldarnos como gremio e incluso nos organizamos para pagar el impuesto de forma grupal, cada semana", señala.

Clave. Durante la dictadura de Pinochet se cometieron crímenes de lesa humanidad.

REDUCCIÓN DE SENTENCIAS

La Corte IDH condena a Chile

San José, Costa Rica
AFP

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó el jueves a Chile por reducir las sentencias de culpables por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990).

El tribunal continental, con sede en San José, declaró en su sentencia "la responsabilidad internacional del Estado de Chile por la violación, entre otros, a los derechos a las garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de 49 víctimas y al derecho a la integridad personal de 99 familiares".

Los hechos ocurrieron entre el 2007 y el 2010 cuando la Corte Suprema chilena, en "un proceso de revisión de sentencias", otorgó "media prescripción" a condenados por desapariciones forzosas y ejecuciones extrajudiciales durante la dictadura de Pinochet.

"Como consecuencia de estas decisiones de casación se redujo sustantivamente las penas impuestas a los responsables", sostuvo la Corte.

Esta medida "actuó como factor de impunidad, incompatible con las obligaciones del Estado, de investigación y sanción de crímenes de lesa humanidad", señaló el fallo.

La dictadura de Pinochet dejó unas 3,200 víctimas entre muertos y desaparecidos. De los 1,469 desaparecidos solo se han podido hallar, identificar y entregar los restos de 307 personas.

La Corte Interamericana ordenó, como medidas de reparación, "revisar y anular las reducciones de las penas que hubieran derivado de la aplicación de la media prescripción".

LA FRASE



Esto fue causado por la aplicación judicial que permitió una reducción de las penas impuestas a los responsables de la desaparición forzada de 44 personas y la ejecución extrajudicial de cinco personas".

RODRIGO MUDROVITSCH
Vicepresidente de la Corte IDH

LA FOTO



Incendio forestal en Ecuador

Los incendios forestales en Ecuador han arrasado más de 38,000 hectáreas de cobertura vegetal hasta la fecha, mientras que en Quito, la capital, persisten focos de un gran incendio que se desató el martes pasado, devastando alrededor de 146 hectáreas en la zona centro-norte de la ciudad. Un total de 17 personas han resultado heridas, 227 damnificadas y 810 afectadas directamente. (Foto Efe)

ARGENTINA EN CIFRAS

Pobreza urbana sube al 52.9%

Buenos Aires
Efe

La pobreza en la población urbana de Argentina se situó en el 52.9% en el primer semestre del año, 11.2 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en la segunda mitad del 2023, informaron el jueves fuentes oficiales.

En un informe se señala que el índice de indigencia se situó en el primer semestre del año en el 18.1% de las personas, 6.2 puntos por encima de la tasa registrada en el segundo semestre del 2023. En la comparación interanual, el índice de pobreza aumentó en el primer semestre del año 12.8 puntos porcentuales, mientras que la tasa de indigencia subió 8.8 puntos.

La población más afectada por la pobreza es la de los niños de hasta 14 años, grupo en el que la tasa de pobreza escala al 66.1% y la tasa de indigencia es del 27%.



Crisis golpea a los argentinos.

OPINIÓN

"Por muy lejos que uno vaya, jamás puede huir de sí mismo".
Haruki Murakami (1949), escritor japonés.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Medidas contra el crimen

ESCUCHANDO EL CLAMOR de la población, el gobierno encabezado por la presidenta Dina Boluarte está tomando importantes decisiones que tienen como objetivo frenar el avance de la delincuencia y el crimen organizado en diversas ciudades del país, así como devolver la tranquilidad a la población.

En la víspera, por ejemplo, se informó que el Consejo de Ministros resolvió declarar en emergencia doce distritos en Lima y Callao en donde los índices delictivos han crecido de forma peligrosa. La medida, tal como lo establece la Constitución, permitirá a la Policía contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas en labores de vigilancia e interdicción de la delincuencia, siempre bajo el amparo de la ley y la Carta Magna.

No menos importante, en ese sentido, es el anuncio de la próxima presentación ante el Congreso de la República de un proyecto de ley que propone tipificar como terrorismo urbano las extorsiones, el sicariato y el secuestro, tres de los más graves delitos que proliferan en el país.

Sin duda, estas medidas son pertinentes teniendo en cuenta el clima de inseguridad que se vive en varias zonas del territorio nacional producto del accionar de bandas delincuenciales. Era necesario intervenir de forma contundente frente a un problema de extrema gravedad que amenaza con ramificarse más.

Las extorsiones, el sicariato y el secuestro ameritan la revisión de nuestro ordenamiento legal. Las actuales leyes y las vigentes disposiciones del Código Penal evidencian una pérdida de su dimensión penalizadora, razón por la cual es impostergable estudiar el endurecimiento de las sanciones para que impliquen un real castigo a los delincuentes y disuadan en la medida de lo posible la comisión de ilícitos por parte de ellos.

> "El país espera ver cuanto antes resultados positivos que se expresen en una reducción notoria de la criminalidad a escala nacional [...]".

Corresponde al Parlamento analizar y dictaminar la propuesta sin pérdida de tiempo a fin de brindar a nuestra sociedad los instrumentos legales para defenderse de la lacra delincuencial.

En este contexto, también destaca con claridad la decisión del Ejecutivo de crear un grupo especial dentro de la Policía Nacional con la misión de combatir las extorsiones. De acuerdo con lo precisado por el ministro del Interior, esta unidad contará con al menos 100 agentes desplegados a escala nacional.

Es impostergable frenar este grave delito y devolver a la población la sensación de vivir en una sociedad donde impera la ley y no la voluntad de bandas de criminales. Lo que pasa en el sector Transportes, donde varias empresas están efectuando paros de protesta para obligar al gobierno a intervenir, ejemplifica de mejor manera lo que puede suceder si no se corta con este cáncer antes de que haga metástasis.

El país espera ver cuanto antes resultados positivos que se expresen en una reducción notoria de la criminalidad a escala nacional. Ello dependerá del esfuerzo y compromiso de todos los sectores involucrados en esta lucha integral que debe generar un consenso general en la sociedad. El bienestar de los peruanos depende de ello.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

La difusión de la ciencia es esencial





Brian Romero
Comunicador del IGP

DIFUNDIR LA CIENCIA es fundamental porque conecta el conocimiento con la sociedad, permitiendo que las personas comprendan mejor al planeta Tierra y cada uno de sus procesos. Además, la divulgación científica fomenta una población informada, capaz de tomar decisiones, lo que impulsa el progreso en cada uno de los ámbitos, tanto social como económico y tecnológico.

También ayuda a combatir la desinformación y estimula la curiosidad, motivando a los niños y jóvenes a involucrarse en los campos científicos. Al hacer accesibles los avances y descubrimientos, se fortalece la relación entre la ciencia y la sociedad, y se asegura que los beneficios del conocimiento lleguen a todos.



Pero, ¿cómo hacemos accesible este conocimiento? La información científica puede ser transmitida por diversos medios, y lo que los conecta es la "comunicación". Esta es clave para difundir la información de manera efectiva.

Sin embargo, la información científica puede resultar complicada de entender debido a sus conceptos técnicos y complejos, la abundancia de datos y la falta de conexión con nuestra vida cotidiana. Por esta razón, la comunicación, a través del periodismo científico, tiene como objetivo simplificar esta información, haciéndola atractiva y accesible para que un mayor número de personas pueda comprenderla y aprovecharla.

A medida de esto, el Ministerio del Ambiente (Minam), a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP), se dedica diariamente a difundir la ciencia que desarrollan sus investigadores y técnicos en diversas áreas como la sismología, geofísica aplicada, deformación cortical, física atmosférica, física de los océanos, paleoclima, sedimentación, zonificación de suelos, vulcanología, fenómeno El Niño, cambio climático y desarrollo tecnológico. A través de una comunicación clara y efectiva, el IGP conecta con la sociedad y las autoridades, facilitando la comprensión e información sobre cómo funciona la Tierra y sus diversos procesos.

La comunicación a través de diversos canales tiene como objetivo informar y dar a conocer temas de interés. Sin embargo, la ciencia rara vez forma parte de esta conversación debido a su lenguaje difícil de comprender. Por esta razón, como comunicadores nos esforzamos por difundir la información de manera que la ciudadanía pueda interpretar correctamente el mensaje científico.

En resumen, la difusión científica es fundamental para destacar los avances en el ámbito de la ciencia en nuestro país, avances que posicionan al Perú como una nación comprometida con la generación de conocimiento a fin de proteger e informar a su población. Además, es clave para promover el acceso al conocimiento tecnocientífico. De esta manera, el IGP, una institución con 102 años de trayectoria, sigue fiel a su misión de realizar "ciencia para protegernos, ciencia para avanzar".



2022

Capitana FAP

La Fuerza Aérea del Perú anunció que la capitana Fiorella Sponza es la primera mujer en pilotar un avión C-27J Spartan, tras aprobar su calificación operativa. Sponza se integrará al equipo de pilotos del Grupo Aéreo Nº 8. La FAP destacó este logro como un hito histórico y fundamental para sus misiones. Estas aeronaves cumplen tareas de transporte y labores humanitarias en el país.

2023

Gluten

Se publica la Ley N°31881, que promueve brindar información de los alimentos que no contienen gluten para que los consumidores, en especial aquellas personas que padecen de celiaquía, intolerancia o alergia al gluten, adopten decisiones de consumo informadas.





ARTE RELIGIOSO VIRREINAL

ALHAJAS DE ANDAHUAYLAS

Declaran patrimonio objetos sacros del templo de San Sebastián de Curasco.

El Ministerio de Cultura declaró a bienes culturales muebles del templo de San Sebastián, ubicado en el distrito de Curasco, provincia de Grau, en Apurímac, como Patrimonio Cultural de la Nación, mediante la Resolución Viceministerial N°000275-2024-VMPCIC/MC.

Estos bienes, pertenecientes a la Prelatura de Chuquibambilla, destacan por su valor histórico y artístico, al exhibir técnicas, materiales y estilos característicos del Perú de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Entre estos podemos encontrar esculturas, textiles litúrgicos y platería colonial, todos representativos del barroco andino y el Perú republicano, lo que refleja la evolución artística de la región durante estos períodos.

63
BIENES CULTURALES, COMO TEXTILES Y ESCULTURAS, POSEE TEMPLO DE CURASCO.

Testimonio

Su valor radica en su antigüedad, estilo, y capacidad para evidenciar el desarrollo artístico y comercial de la región Apurímac durante la época colonial, influenciada por centros culturales importantes como Cusco, Arequipa y Ayacucho.

Las esculturas destacan por su relación con la imaginería religiosa, mostrando detalles como el uso de maguey, tela encolada y pan de oro, característicos del arte virreinal andino.

Asimismo, de acuerdo con los expertos del Ministerio de Cultura, las piezas tienen un significado importante para la comunidad de Curasco, ya que están estrechamente vinculados con la religiosidad y vida cotidiana de una población mayoritariamente católica.

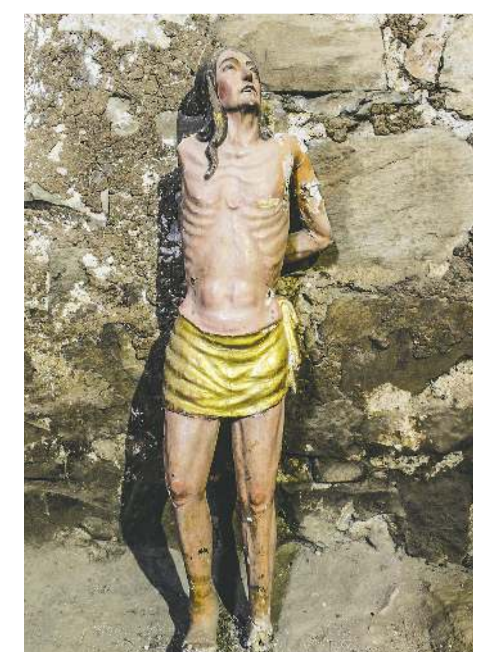
Agregan que estos bienes demuestran el fuerte vínculo entre la población y sus expresiones culturales, que se han mantenido vivas durante el tiempo.

DATOS

CON LA DECLARATORIA de Patrimonio Cultural de la Nación se podrán emprender acciones que lleven a la conservación y protección de estos bienes, en salvaguarda de las expresiones de identidad, historia y tradiciones del país.

CURASCO ES UNO de los 14 distritos de la provincia de Grau.

EL TEMPLO PERTENECE a la Diócesis de Abancay, que a su vez depende de la Arquidiócesis de Cusco.



Variedad. Los tesoros del templo de San Sebastián de Curasco comprenden textiles, esculturas y platería.

Reino Unido cooperará en organización de Lima 2027



Las experiencias del Reino Unido en la organización de grandes eventos deportivos internacionales fueron compartidas con la organización de los Juegos Panamericanos Lima 2027 y se ofreció la cooperación de ese país para dicho evento.

Esto se logró en el foro *Hacia los Juegos Panamericanos Lima 2027 y su Legado*, que contó con la participación de representantes de los gobiernos peruano y británico.

En el encuentro, que tuvo lugar en la sede de Legado Videna, se expusieron los retos con los que se busca superar lo logrado en los Juegos Panamericanos 2019.

Por el lado británico, estuvieron presentes el alto comisionado de comercio del gobierno británico para América Latina y el Caribe, Jonathan Knott; y el embajador en Lima, Gavin Cook.



SERIE DE HBO MAX DEDICA EPISODIO A CLAUDIO PIZARRO

LA LEYENDA del Bombardero

Capitanes de América presenta a emblemáticos jugadores de la región.

Huella imborrable. Claudio Pizarro, el exitoso futbolista peruano que facturó goles en Champions League con Bayern Múnich y Werder Bremen, tiene un episodio en la tercera temporada de la serie documental de HBO Max *Capitanes de América*.

Íconos del deporte rey, como Lothar Matthäus, de Alemania; Arjen Robben, de Países Bajos; y Giovane Élber, de Brasil, comentan y elogian al Bombardero de los Andes en el capítulo de la tercera temporada de la docuserie dedicada al excapitán de la Bicolor.

"Recuerdo perfectamente el momento en el que llego a casa y siento a mis padres y les digo: 'Esto es lo que quiero'", se le escucha decir a Pizarro, uno de los mejores delanteros de su generación, en el adelanto de la docuserie que aparece en la cuenta de *Capitanes de América*.

El único peruano

El Bombardero de los Andes es el único futbolista peruano que aparece en *Capitanes de América*, producción que presenta a leyendas que trascendieron en la región y los clubes. También aparecen las leyendas latinoamericanas Carlos Hermosillo (México), Mauro Silva (Brasil), Benjamín Galindo (México).

322 GOLES ANOTÓ CLAUDIO PIZARRO DURANTE TODA SU CARRERA.

FDF
CLAUDIO
EL BOMBARDERO DE LOS ANDES
CAPITANES DE AMÉRICA
HBO max

"Homenaje a un futbolista excepcional"

La cuenta oficial de la serie señala: "*Claudio, el Bombardero de los Andes* narra la vida y la carrera de uno de los futbolistas más talentosos y carismáticos del Perú. Desde sus humildes comienzos en Lima hasta su destacada trayectoria internacional como ídolo y goleador del Bayern Múnich y el Werder Bremen, entre otros".

Agrega que este episodio es "un homenaje a un futbolista excepcional cuyos goles y presencia en el campo trascienden el fútbol, recordándonos la importancia de la dedicación, disciplina y el amor por el juego".

Tendencia

El episodio se estrenó el 2 de agosto en la plataforma de *streaming* HBO Max, pero en las últimas horas el director de la serie y el propio Pizarro compartieron anuncios en Instagram. De inmediato, el nombre del excapitán de la Blanquirroja se volvió tendencia en la red social X.

DATOS

CLAUDIO PIZARRO NO ha descartado la posibilidad de incursionar como dirigente del fútbol peruano. Al respecto, indicó que aceptaría algún cargo siempre y cuando esté rodeado de gente correcta.

TRAS SU RETIRO de la actividad futbolística en el 2020, el emblemático deportista nacional comenzó a desempeñarse como embajador del Bayern Múnich.

EN SU EXITOSA carrera, Pizarro jugó por Deportivo Pesquero y Alianza Lima en el Perú; y por Werder Bremen, Bayern Múnich y el Colonia, en Alemania. También tuvo un corto paso por el Chelsea de Inglaterra, adonde llegó por pedido del entrenador José Mourinho.

Billaristas peruanos listos para Bolivarianos

Tras intensas jornadas de clasificación, la delegación peruana de billar se encuentra lista para representar a nuestro país en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, importante evento multideportivo que se realizará del 28 de noviembre al 8 de diciembre, en Ayacucho.

En esta edición especial de los juegos, que se realiza con motivo del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, se contará con dos modalidades de este deporte: el billar carambola a tres bandas, que se juega solo con tres bolas; y el *pool* bola 9, cuyo objetivo es hacer que las bolas ingresen en orden numérico en las troneras o bolsillos ubicados alrededor de la mesa.

En el caso de la modalidad tres bandas, el Perú contará con los billaristas Pedro Pachas Izaguirre (Lima) y Joseph Vega Quispe (Cusco) en la división masculina; mientras que Jackeline Pérez Bernal (Lima) y Jessica Mendoza Arias (Arequipa) serán las representantes en la división femenina.

Asimismo, en la modalidad *pool* bola 9, los clasificados en la división masculina son Gerson Martínez Boza (Lima) y Edgar Vallenas Huapaya (Lima). Para la división femenina contaremos con Katherine Corzo Rojas (Lima) y Jacqueline Álvarez Francia (Lima).



Billaristas peruanos.